

“El juego, la reflexión y el pensamiento crítico”

En los últimos años la educación en México se ha orientado al desarrollo de competencias, desde la Modernización educativa, se planteó la necesidad de un cambio en la enseñanza y se han implementado modificaciones en los planes y programas de educación básica. Los esfuerzos no han sido en vano, sin embargo las escuelas enfrentan grandes retos, uno de ellos sin duda, es contribuir a la transformación de la sociedad desde su intervención en la formación de los individuos que acuden a ella y con la influencia que éstos pueden tener en sus familias y en la sociedad que formamos todos los mexicanos.

La reforma educativa debe ir más allá del hecho de centrar el trabajo escolar en el logro de los aprendizajes, debe trascender con la formación que se promueva en la escuela para lograr que sus egresados sean capaces de desempeñarse como ciudadanos de una sociedad democrática, que desde sus prácticas escolares genere y aproveche espacios de crecimiento personal, autoconocimiento, interacción, intercambio, autogestión y sobre todo de reflexión que permitan el desarrollo del pensamiento crítico que las nuevas generaciones necesitan para transformar su realidad.

Esta propuesta coincide con el planteamiento del modelo educativo de centrar el esfuerzo de las instituciones educativas en el aprendizaje de los niños y generar prácticas escolares orientadas a la convivencia sana y pacífica en las escuelas que se refleje en la sociedad. Este reto requiere de modificaciones que permitan una intervención docente flexible, pero que no pierda de vista esta meta.

“Juego, reflexión y pensamiento crítico” constituye una propuesta que sugiere un espacio curricular destinado al desarrollo humano, que permita a los docentes implementar una serie de actividades lúdicas dentro de la jornada escolar;

considerando una o dos horas a la semana. Este tiempo sería destinado a brindar oportunidades de reflexión a partir de la participación de los niños en juegos y actividades orientadas al desarrollo personal y social; no como temas a abordar en clase, sino como un taller especial para consolidar habilidades sociales, promover actitudes, favorecer el pensamiento crítico, ya planteados como fines de la educación en el Modelo educativo 2016.

Este espacio curricular no puede ser propuesto transversalmente, porque sería delegado o incluso omitido por la necesidad de cubrir el currículo y de priorizar, como se ha hecho, la formación académica.

Este taller se integra de diversas actividades incluidas en un Manual de desarrollo humano con sugerencias para guiar la reflexión y cuestionar a los alumnos con el fin de ayudarlos a formular sus ideas y a expresarlas con claridad, y se brindarán adicionalmente algunos juegos para realizarlas (memoramas, lotería y serpientes y escaleras sobre asertividad, valores, conciencia social y otros temas afines).

Este espacio debe quedar abierto a la iniciativa del docente y a la de los propios alumnos, ya que los juegos propuestos únicamente servirán como inicio para propiciar la reflexión y el intercambio de ideas entre compañeros en torno a situaciones cotidianas, descubrir inquietudes y conocerse a sí mismos, expresar los propios puntos de vista, sugerir temas o actividades y de este modo favorecer la autorregulación cognitiva y moral de los alumnos de educación obligatoria.

La interacción en este espacio curricular “flexible” permitirá a los alumnos a partir de las experiencias lúdicas, reflexionar sobre sus propios actos, ejemplificar situaciones que involucran la integridad, convivencia pacífica, resolución de conflictos, legalidad, actitudes éticas y ciudadanía; y mediante la participación en

los juegos, el análisis de casos y de actuación individual puedan cuestionar la realidad y contribuir a transformarla.

Transformándose a sí mismos podrán tomar decisiones conscientes y aprender a actuar con asertividad frente a las situaciones complejas que sin duda deberán enfrentar en el futuro, tanto en el plano personal como en el colectivo.

El intercambio de ideas y de experiencias propiciado a través de los juegos constituye una oportunidad de enriquecimiento personal que ayudará a los niños a tener conciencia de sí mismos, de sus actos como individuos y como miembros de varios grupos y ámbitos interpersonales.

Lo que caracteriza a esta propuesta es la designación de un espacio flexible dentro del currículo, para la realización de actividades de reflexión, que en pocas ocasiones se puede realizar por diferentes razones y que resulta esencial para la formación ética de los niños y una oportunidad para el docente de implementar con su iniciativa y compromiso interacciones que generen reflexión en torno a situaciones de vida social, o bien, experimentadas en el aula y que pueden ser aprovechadas con fines formativos como sus conflictos y dificultades.

Esta propuesta se orienta en un enfoque humanista que intenta dar dentro del aula la posibilidad de vivir experiencias y de aprender, que no surgen de una definición, sino de la interpretación personal y que permiten la expresión libre de los alumnos y al docente conocer cómo piensan, qué sienten y modelar su formación rompiendo con el carácter vertical de su ejercicio profesional, porque éste debe participar como un miembro más, también expresar sus opiniones, mostrarse como un ser humano y conformar una comunidad de aprendizaje en donde todos pueden aprender de todos, en un ambiente de interacción horizontal que no espera respuestas específicas, sino intervenir en la realidad.

Instituto La Paz de Querétaro, A.C.
Mtra. Claudia Romo Sabugal
Educación básica
Tema: Modelo educativo 2016.
Eje: Planteamiento curricular.
“El juego, la reflexión y el pensamiento crítico”.
